

Declaración Institucional del Día Internacional del Orgullo LGTBI

El 28 de junio se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGTBI, una fecha de alcance mundial que celebra la diversidad y recuerda la importancia de garantizar los derechos y libertades de todas las personas con independencia de su orientación sexual.

En este 2025 desde el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros queremos reiterar nuestro firme compromiso con los valores democráticos de igualdad, respeto, libertad y dignidad, y reivindicamos el papel de los gobiernos locales en la promoción de entornos seguros, inclusivos y respetuosos en los que la diversidad sea comprendida como valor compartido que enriquece la vida en comunidad.

Según datos recientes, aproximadamente la mitad de las víctimas LGTBI de agresiones físicas, sexuales o verbales registradas, no denuncia estos incidentes debido principalmente al miedo o a la falta de confianza en los procedimientos institucionales.

Desde nuestro Ayuntamiento manifestamos nuestro compromiso para general entornos de confianza, prevenir estas violencias y responder frente a cualquier manifestación de odio o rencor. Tampoco podemos obviar que, en el contexto internacional, asistimos con preocupación a retrocesos en materia de derechos humanos que afectan y la persecución institucional en algunos países ponen en riesgo principios fundamentales que deben ser preservados.

Por esto es fundamental el papel de las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a las entidades LGTBI como agentes de transformación social, garantizando su participación activa en la elaboración y evaluación de las políticas públicas. Asimismo, consideramos esencial que las instituciones actúen con determinación frente a los discursos que promueven la intolerancia, estableciendo mecanismos eficaces para prevenir y abordar posibles situaciones de discriminación. A pesar del trabajo conjunto de muchas personas, organizaciones e instituciones también reconocemos que aún persisten situaciones de desigualdad, violencia y rechazo que deben ser erradicadas con decisión y responsabilidad.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Ejea propone los siguientes

ACUERDOS

Primero. Colocar la bandera arcoíris en el balcón del Ayuntamiento.

Segundo. Continuar desarrollando políticas efectivas de carácter local en Diversidad, que lleguen a todos los colegios e institutos y que garanticen la igualdad de trato para todas personas. Enfatizando en la importancia de la educación como herramienta fundamental para la transformación social y la erradicación de la discriminación y la violencia.

Tercero. Continuar con la puesta en marcha de campañas de sensibilización y conocimiento de las realidades de las personas LGTBI.

Cuarto. Fomentar y apoyar espacios de atención a la Diversidad que garanticen el asesoramiento y apoyo colectivo.

Quinto. Continuar trabajando en la erradicación de la LGTBIfobia.